






RECIBO PAGO PIN					
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO	MES	DIA
			2017	08	31
		PIN	20170000000002318		
		N° CONTRATO	0185	N° CDP	0849-2017
CONTRIBUYENTE					
Razon Social				T.D	N° Documento
FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS FONCALDA				NIT	890801733
OBJETO DEL CONTRATO					
REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA UNIÓN EMPRESARIAL					
VALOR DEL CONTRATO				\$55.000.000	
BASE DE LIQUIDACION				\$46.218.487	
IVA				\$8.781.513	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS		\$462.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		\$462.000
N° 15735				N° 57467	
					
ESTAMPILLA PRODESARROLLO		\$924.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR		\$1.387.000
N° 110464		N° 40100430			
PAGO TOTAL					\$3.235.000
Liquidado Por:					BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA

Número de Transacción: APII7243328987811023



Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Agosto 31 de 2017 02:03 pm

La preparación del pago se ha realizado.

Estimado cliente: para que el pago sea efectivo, el usuario autorizador debe aprobar la operación desde la opción Autorizaciones Pendientes de la Banca Empresarial.

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *****2239
Comercio Virtual:	Fiduciaria
Referencia de Pago:	20170000000002318
Valor Pagado:	\$3.235.000,00

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *****2239
Comercio Virtual:	Fiduciaria
Referencia de Pago:	20170000000002318
Valor Pagado:	\$3.235.000,00

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar esta sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual esta efectuando la compra o pago.

! El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 16287LZA

Fecha: Agosto 31 de 2017 02:06 pm

Pagos Servicios Electrónicos

Número de Transacción: APII7243321608580774

Bienvenido al Módulo Empresarial: German Eduardo Sanchez Guapacha
 Empresa: FONDO DE EMPLEADOS CONTABILIDAD UNIVERSIDAD
 Dependencia:
 Dirección IP: 190.7.134.122
 Fecha último ingreso al sistema: Agosto 30 de 2017 08:28 am

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101034495	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 09 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 09 2017			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 10 2020	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS FONCALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.733-7
DIRECCIÓN: CALLE 60 N.25-01	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8852654

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 0185 DE 2017, CUYO OBJETO ES: REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA UNION EMPRESARIAL EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	07/09/2017	01/01/2018	\$16,500,000.00	\$16,500,000.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/09/2017	01/10/2020	\$11,000,000.00	\$11,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/09/2017	01/04/2018	\$11,000,000.00	\$11,000,000.00

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA POR 6 MESES CONTRADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****38,500,000.00	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DPL SEGUROS LTDA.	123393	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101034495

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



CONTRATO 185 DE 2017

OBJETO REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA UNION EMPRESARIAL EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MUNICIPIO MANIZALES
 VALOR 55,000,000
 CONTRATISTA FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE CALDAS,
 NIT FONCALDAS.
 890801733-7

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101034495

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	7-sep-17	1-ene-18	\$ 16.500.000,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	7-sep-17	1-oct-20	\$ 11.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	7-sep-17	1-abr-18	\$ 11.000.000,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFI	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 0185 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

04 SEP 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
 Secretario General

ELABORÓ: SINDY GONZÁLEZ ARIAS.